

Distr. general 1 de marzo de 2023 Español

Original: inglés

## Comité de Derechos Humanos

## Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2811/2016\* \*\*

Comunicación presentada por: E. D.

Presunta víctima: El autor Estado parte: Canadá

Fecha de la comunicación: 14 de septiembre de 2016

Cuestión de fondo: Expulsión a Ghana

En su sesión de 24 de marzo de 2022, el Comité de Derechos Humanos decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 2811/2016 porque se había perdido el contacto con el autor.

<sup>\*\*</sup> Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Yadh Ben Achour, Arif Bulkan, Mahjoub El Haiba, Furuya Shuichi, Carlos Gómez Martínez, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Hernán Quezada, Vasilka Sancin, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Hélène Tigroudja, Imeru Tamerat Yigezu y Gentian Zyberi.



<sup>\*</sup> Aprobada por el Comité en su 134º período de sesiones (28 de febrero a 25 de marzo de 2022).